Tuxcueca
GOBIERNO MUNICIPAL | 2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

1Er INFORME DE GOBIERNO

C. JUAN DIEGO FONSECA ZEPEDA
Presidente Municipal

Septiembre- 2025

A los integrantes del Honorable Ayuntamiento, A los habitantes del municipio de Tuxcueca.

con profundo respeto y compromiso, me dirijo a ustedes en esta significativa ocasión en la que presentamos el primer informe de gobierno. En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 47, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco,

Que establece la obligación del Presidente Municipal de rendir informe anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal.

Desde el inicio de esta administración, enfrentamos un panorama desafiante marcado por una situación económica sumamente precaria que limitaba severamente el funcionamiento institucional. Esta realidad nos exigió actuar con responsabilidad, eficiencia y absoluta entrega desde el primer día.

En este año de gobierno he tenido la oportunidad de trabajar conjuntamente con los integrantes del cabildo en un ambiente de corresponsabilidad, anteponiendo siempre el interés del municipio a cuestiones ideológicas o personales; A todos ellos, mi agradecimiento por su espíritu de colaboración, por su entusiasta participación y por el empeño entregado en la construcción de un Tuxcueca a la altura de la demanda ciudadana.

Quiero expresar, de manera especial, mi agradecimiento al Gobernador del Estado de Jalisco, Lic. Pablo Lemus Navarro, por su apertura, respaldo y disposición para colaborar con nuestro municipio. Su apoyo representa una alianza institucional que valoramos profundamente y que potencia nuestro trabajo por el bienestar de la ciudadanía.

Gracias al esfuerzo incansable de cada mujer y hombre que integra el equipo de trabajo de este gobierno municipal, hemos logrado, con firmeza y vocación de servicio, poner en marcha acciones que permiten la recuperación y el fortalecimiento de nuestras capacidades operativas, administrativas y sociales. Su compromiso ha sido la piedra angular que nos permite hoy rendir cuentas con dignidad y honestidad.

Sabemos que el reto es grande, que aún queda mucho camino por recorrer, pero estoy convencido de que, trabajando unidos como sociedad y gobierno, lo lograremos. Nuestro compromiso permanece firme: seguir construyendo un Tuxcueca más justo, digno y próspero para todas y todos.

Juan Diego Fonseca Zepeda

INDICE

1. PRESENTACIÓN.	*Página 1*
2. INDICE.	*Página 2*
3. GOBERNACIÓN.	*Página 3*
3.1 AYUNTAMIENTO	*Página 4*
3.2 PRESIDENCIA	*Página 5 - 6*
3.3 SECRETARIA GENERAL	*Página 7 - 8 - 9 - 10*
3.4 SINDICATURA.	*Página 11 - 12*
4. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.	*Página 13*
4.1 HACIENDA MUNICIPAL	*Página 14 - 15 - 16*
4.2 JEFATURA DE GABINETE	*Página 17 - 18 - 19*
4.3 OFICIALÍA MAYOR ADMINISTRATIVA	*Página 20 - 21*
4.4 CONTRALORÍA	*Página 22 - 23 - 24*
4.5 TRANSPARENCIA.	*Página 25 - 26*
5. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	*Página 27*
5.1 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	*Página 28 - 29 - 30 - 31 - 32*
5.2 DESARROLLO ECONOMICO Y PARTICIPACION CIUDADANA	*Página 33 - 34*
5.3 EDUCACIÓN Y CULTURA	*Página 35 - 36 - 37*
5.4 TURISMO	*Página 38 -39 - 40 - 41*
5.5 ECOLOGÍA Y FOMENTO AGROPECUARIO	*Página 42 - 43 - 44*
5.6 DEPORTE	*Página 45 - 46 - 47*
6. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	*Página 48*
6.1 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	*Página 49 - 50 - 51*
6.2 SERVICIOS GENERALES	*Página 52 - 53 - 54 - 55*
6.3 MAQUINARIA	*Página 56 - 57*
6.5 CATASTRO	*Página 58 - 59*
6.6 REGISTRO CIVIL	*Página 60 - 61*
7. SEGURIDAD CIUDADANA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	*Página 62 - 63*
7.1 SEGURIDAD PÚBLICA	*Página 64 - 65*
7.2 INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE TUXCUECA	*Página 66 - 67*
7.3 PROTECCIÓN CIVIL	*Página 68 - 69*
7.5 JUZGADO MUNICIPAL	*Página 70 - 71*
8. OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO	*Página 72*
8.2 OBRA PUBLICA	*Página 73 - 74 - 75 -76*
8.3 DESARROLLO URBANO	*Página77*
8.4 COPLADEEMUN	*Página 78 - 79*
9. DIRECTORIO.	*Página 80*

1Er INFORME DE GOBIERNO
Juan Diego Fonseca Zepeda
PRESIDENTE MUNICIPAL

GOBERNACIÓN

“ Gobierno que escucha,
pueblo que avanza.”

AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento, es el cuerpo colegiado del Municipio, actualmente integrado con un tapiz de pluralidad política, está conformado por once miembros, de los cuales siete, son elegidos bajo el principio de mayoría relativa y cuatro por el principio de representación proporcional.

Es el ayuntamiento, la máxima instancia de gobierno de la Administración Pública Municipal, y en su seno se toman las decisiones que marcan el rumbo de nuestro Tuxcueca, en donde producto de un ejercicio republicano se analizan, discuten y consensan las decisiones que el presidente Municipal y la Administración Pública, habrán de transformar en acciones de gobierno en beneficio de nuestra ciudadanía, razón última de su ser.

OFICINA DE PRESIDENCIA

El actuar del suscrito, al frente del Ejecutivo municipal, ha buscado en todo momento regirse por cuatro principios básicos, en primer lugar, la interacción ciudadana, el respeto al estado de derecho, la búsqueda de realizar acciones con una mirada a largo plazo, y que estas acciones impacten en la población más necesitada.

Hemos emprendido acciones, en estrecha relación con todas las dependencias del Gobierno del Estado, las Instancias Federales, el Congreso del Estado y la Cámara de Diputados, que redunden en hechos de Gobierno de Beneficio colectivo, gracias a estas gestiones y fruto de un incansable trabajo, pudimos cristalizar en el municipio diferentes obras.

Nuestra función en esta oficina es la de brindar atención al público que requiera una cita con el Presidente Municipal y en caso de ser necesario canalizarla al área donde se le puede orientar respecto a su problemática.

Recibimos los oficios de solicitudes, de la ciudadanía en general y las enviadas al correo institucional las cuales son dirigidas al presidente municipal, las cuales son revisadas por él, posteriormente nos las regresa con una anotación de a quién o a quienes tenemos que entregarle una copia para que atiendan dicha solicitud.

SE ATENDIERON A MAS DE 1,100 PERSONAS EN LA OFICINA DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General es un órgano auxiliar en las funciones del Ayuntamiento, es la encargada de despachar los asuntos administrativos que aquella le encomiende, además de las estipuladas en la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los ordenamientos municipales orgánicos correspondientes.

Entre sus principales funciones destacan:

- Conducir las relaciones entre el Ayuntamiento, las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública Municipal.
- Instrumentar lo necesario para hacer cumplir las políticas, acuerdos, circulares, órdenes, y demás disposiciones del Ayuntamiento, en acuerdo con el presidente Municipal.
- Presentar ante el Ayuntamiento los proyectos de reglamentos, acuerdos, convenios, contratos y demás disposiciones jurídicas que deban ser sometidas a su aprobación.
- Conducir las sesiones de cabildo, redactar las actas correspondientes que celebre el Ayuntamiento y autorizarlas con su firma, recabando a su vez la firma de los regidores que hubieren concurrido a la sesión.
- Apoyar a las comisiones del Ayuntamiento y coordinar su agenda. Comunicar a los titulares de las dependencia, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública Municipal, los acuerdos que dicte el Ayuntamiento.
- Coordinar el funcionamiento de la Junta Municipal de Reclutamiento. Coordinar el funcionamiento de la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos. Conducir la organización de los actos cívicos del Gobierno Municipal.
- Expedir las certificaciones y los documentos públicos que legalmente procedan, y validar con su firma identificaciones, acuerdos y demás documentos oficiales emanados del Ayuntamiento, de sus Dependencias y Entidades o de la Secretaría. Validar con su firma los convenios, contratos y acuerdos con los sectores públicos que legalmente procedan, además de acuerdos y demás documentos oficiales emanados del Ayuntamiento, de sus Dependencias, Organismos o de la Secretaría.
- Resguardar los convenios, contratos y demás actos jurídicos que celebre el Presidente Municipal en representación del Ayuntamiento, los cuales deberán ser publicados en la Gaceta Municipal. Expedir, en un plazo no mayor de 24 horas, las constancias de identidad que soliciten los habitantes del Municipio.

Resultados y Logros Principales

- Se instaló la Junta Municipal de Reclutamiento.
- Se instaló la Comisión Municipal de Regularización de Predios Urbanos
- La celebración del Convenio con la CONAGUA, para el cuidado de las zonas federales adjuntas al lago de Chapala
- Escrituración de la Escuela Primaria Ramón Corona de la cabecera Municipal.
- Se adhirió al municipio en la Guía Consultiva 2025
- Celebración de Convenio con la Universidad de Guadalajara para la Prestación de Servicio Social

Actividades Realizadas

Dentro de las actividades realizadas en la oficina que ocupa la Secretaría General, se realizaron las siguientes acciones:

- Conducir 20 sesiones de Ayuntamiento y redactar las actas resultantes.
- Participar en la instalación e integración del Consejo Municipal para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN).
- Participar en la instalación e integración del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.
- Participar en la instalación e integración del Consejo Municipal del Regularización de Predios Urbanos.
- Participar en la instalación e integración del Consejo Municipal de Protección Civil.
- Participar en la instalación e integración del Patronato del Sistema Integral para la Familia (DIF).
- Participar en la instalación e integración del Consejo de Participación Social en la Educación.
- Participar en la reinstalación e integración del Consejo Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPPINA).
- Participar en la instalación e integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- Participar en la instalación e integración del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Tuxcueca.
- Se firmaron convenios con las diferentes instancias gubernamentales.
- Se realizaron gestiones de solicitud ante diferentes instancias gubernamentales.
- Se trabajó en la capacitación y llenado del censo nacional de gobiernos municipales y demarcaciones territoriales Modulo 1. Ayuntamiento.
- Organización y logística de los eventos cívicos y culturales en coordinación con la dirección de cultura y turismo.
- Apoyo a las distintas áreas del Ayuntamiento para el buen desempeño de sus funciones.
- Realizar el diagnostico de las diferentes áreas del gobierno municipal para la guía consultiva 2025.

En lo administrativo se han realizado los siguientes documentales:

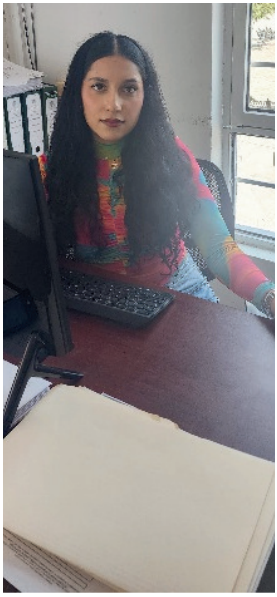

- 020 convocatorias a sesiones de Ayuntamiento.
- 020 actas de sesiones de Ayuntamiento.
- 012 oficios de comisión.
- 037 constancias de residencia.
- 002 constancias de ingresos.
- 028 constancias de identidad para menor.
- 002 constancias de identidad (para quienes no tienen credencial de elector).
- 004 constancias de propiedad de bienes muebles.
- 419 certificaciones.
- 013 oficios de respuesta a solicitudes de transparencia.
- 217 oficios varios.
- 052 oficios recibidos para su atención y seguimiento.

Junta Municipal de Reclutamiento.

- Se han realizado dos trámites para obtener la cartilla militar.
- Se acudió de forma mensual a la 15ª zona militar a entregar los reportes de alistados.

Impacto Social

- Con la COMUR ser pretende ayudar en este primer año a 100 familias de todo el municipio.
- Con la junta municipal de reclutamiento se tiene presupuestado que 20 personas obtengan su cartilla militar este primer año.
- Con la escrituración de la Escuela Ramón Corona de la Cabecera Municipal se verá beneficiada toda la comunidad escolar y profesorado de dicha institución educativa, y a partir de entonces podrán acceder a todos los beneficios y apoyos del Gobierno estatal y federal.
- Con el convenio de preservación de zonas federales, se verán beneficiadas todas las personas del municipio, pues se pretende la rehabilitación de dichas zonas, la recuperación de espacios públicos y la inversión en infraestructura en la zona del lago.
- En el tema de prestadores de servicios de estudiantes de la UDG se busca beneficiar a toda la población del municipio puntualmente en temas de salud con médicos y enfermeras.

En resumen, el primer informe se da cuenta a la población de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la gestión municipal que se ha dado a través de esta area del gobierno municpal.

SINDICATURA

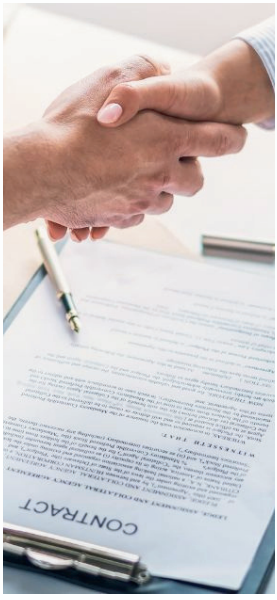

La Sindicatura del Gobierno Municipal de Tuxcueca tiene como función principal la defensa jurídica del patrimonio municipal, la vigilancia del cumplimiento normativo en los actos administrativos, y la asesoría legal al Ayuntamiento en temas de interés público. Asimismo, participa activamente en la revisión de contratos, convenios y procedimientos legales, garantizando que las decisiones del gobierno se apeguen al marco jurídico vigente.

- Contratos de Prestación de Servicios;
- Convenios con el Gobierno del Estado de Jalisco;
- Contratos laborales de finiquito;
- Contratos de Arrendamiento;
- Contratos de Reparación de daños.

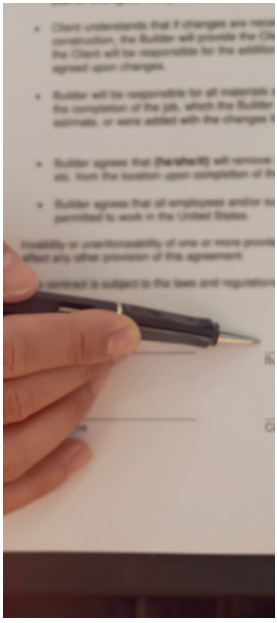

JUICIOS.

JUICIOS ACTIVOS.	
LABORALES	21
PENALES	1
TOTAL	22

En materia de juicio de amparo se han atendido diversas demandas de garantías, rindiendo en su momento los informes previos y justificados requeridos por los Tribunales Federales, en donde la autoridad responsable ha sido el H. Ayuntamiento, presidente Municipal, Dirección de Seguridad Pública, entre otras, con lo anterior se da confianza, legalidad y certidumbre jurídica a las distintas dependencias del H. Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco. Así como también es de destacarse que los Juicios llevados a cabo en contra de este Ayuntamiento se les ha brindado su cauce legal en todas las instancias en tiempo y forma, cumpliendo con ello la defensa encomendada a esta Dirección Jurídica y Sindicatura.

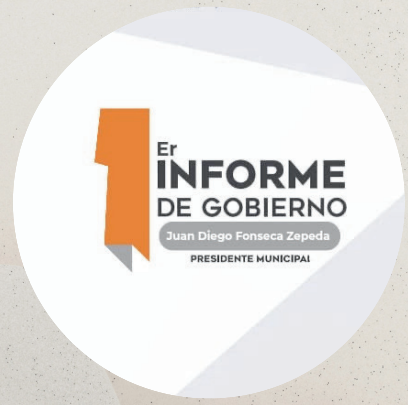

ADMINISTRACION DE RECURSOS

“ Cuidar lo publico es sembrar bienestar. ”

HACIENDA MUNICIPAL

Sin lugar a duda una de las principales dependencias de la administración municipal es la Hacienda Pública, que se encarga de recaudar los ingresos municipales en diferentes rubros, así como ejecutar de manera eficaz la aplicación de los recursos obtenidos en los gastos derivados de programas presupuestales del ejercicio, enfocados en las necesidades plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

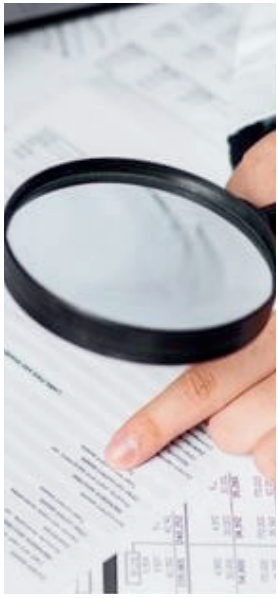

Nuestro municipio, obligan a establecer parámetros e implementar procedimientos para un estricto control de los gastos a ejercer por la Administración Municipal, y ser visionarios para obtener recursos de fondos de eficiencia y que el municipio tenga un crecimiento ordenado, para mostrar que Tuxcueca nació para ser uno de los mejores municipios de nuestro estado. De ahí que la Hacienda Pública Municipal se ha encargado de hacer más eficiente en recaudación de ingresos y ejecución del gasto.

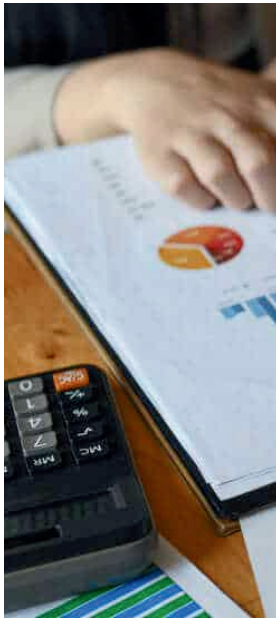

Se realizó la actualización de tarifas para el ejercicio 2025 para el cobro oportuno de impuestos de los diversos conceptos de recaudación, así como capacitaciones a los usuarios nuevos o vigentes en los módulos Armonizados de Requisiciones, Adquisiciones, Desarrollo Urbano, Cierre Contable, Caja Receptora, Panteón, Infracciones en éste, teniendo al día la captura de los folios, Multas Municipales, Ingresos, Recursos Humanos, Egresos y Contabilidad, con la finalidad de brindar un mejor servicio a los usuarios, repercutiendo una mejor atención a los contribuyentes y a la Auditoria Superior del Estado en la rendición de cuentas.

Dentro de las acciones del departamento de Ingresos se encuentra ampliar el padrón de contribuyentes en los rubros de Licencias, Vía Pública, para aumentar la recaudación; y depurar de todos los contribuyentes adeudos inexistentes o improcedentes, dando como resultado una proyección de los recursos con los que podemos contar; así como fortalecer el sistema de cobro por concepto de aportaciones vecinales en obra de infraestructura ejecutada por el municipio.

Con acciones para la implementación de políticas de austeridad y manejo adecuado de los recursos, entrega de techos presupuestales a los diferentes departamentos de la Administración Pública, aplicación de indicadores de la nueva contabilidad gubernamental y el análisis de cambios de partidas para presentarse en Comisión de Hacienda y ser aprobadas por el H. Ayuntamiento, se elaboró el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2016 Dos Mil Dieciséis.

Patrimonio Municipal

En Bienes Inmuebles se llevó a cabo la actualización del inventario (terrenos, áreas verdes de donación, edificios municipales); revisión física y periódica de los inmuebles para evitar invasiones; actualización del plano en áreas de donación y áreas verdes.

También se llevó a cabo la entrega de bitácoras a los choferes de los vehículos oficiales para control de consumo de combustible, aceite, inspección general del vehículo; el traslado de vehículos donados por el H. Ayuntamiento de Guadalajara; y elaboración de altas y bajas en Sistema Integral de Administración.

JEFATURA DE GABINETE

Durante el presente periodo, el área de Jefatura de Gabinete del Gobierno Municipal de Tuxcueca, Jalisco, ha desempeñado un papel estratégico en la articulación de las políticas públicas, la supervisión de proyectos institucionales y la coordinación interdepartamental, consolidando así una gestión eficiente, transparente y orientada al bienestar de la ciudadanía.

Como cargo de confianza del Presidente Municipal, la Jefatura de Gabinete ha fungido como enlace directo entre las distintas dependencias del Ayuntamiento, asegurando que las decisiones del titular del Ejecutivo municipal se implementen con oportunidad, eficacia y alineación a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

Funciones Desarrolladas
Coordinación Interinstitucional

- Se establecieron mecanismos de comunicación fluida entre las direcciones municipales, permitiendo una respuesta más ágil ante las necesidades ciudadanas.

- Se promovieron reuniones periódicas de seguimiento con titulares de área, fortaleciendo la colaboración y el trabajo transversal.

Asesoría al Presidente Municipal

- Se brindó acompañamiento técnico y político en la toma de decisiones estratégicas, así como en la elaboración de posicionamientos institucionales y documentos oficiales.
- Se participó activamente en la planeación de sesiones de Cabildo, asegurando la congruencia normativa y administrativa de los temas tratados.

Gestión de Recursos.

Se realizo la gestión de recursos en el Ayuntamiento de Tuxcueca se basados en la equidad y la transparencia para asegurar que los fondos se distribuyan de manera justa entre las diferentes áreas y dependencias. Este proceso incluye:

1. Evaluación de Necesidades: Se realiza una evaluación exhaustiva de las necesidades de cada dependencia mediante la recopilación de datos y consultas con los responsables de cada área.

2. Priorización de Recursos: Se determina cuáles áreas requieren atención inmediata y cuáles pueden esperar, basándose en la urgencia de las necesidades, el impacto en la comunidad y la disponibilidad de fondos.

Logros Relevantes

- Consolidación de una estructura administrativa más eficiente, con procesos estandarizados y mayor rendición de cuentas.
- Ejecución exitosa de campañas de limpieza comunitaria, promoción de valores cívicos y fortalecimiento de la identidad municipal.

Conclusión

El periodo comprendido entre octubre de 2024 al 4 de septiembre de 2025 ha representado una etapa de consolidación institucional para el Gobierno Municipal de Tuxcueca. Desde la Jefatura de Gabinete, se ha trabajado con compromiso, visión estratégica y vocación de servicio, contribuyendo al fortalecimiento de la administración pública local y al desarrollo integral de nuestro municipio.

OFICIALIA MAYOR

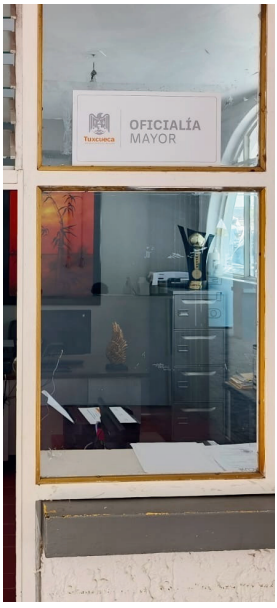

Durante la presente administración se reclutaron personas para las diversas áreas tanto administrativas como operativas. Ante la magnitud de las potestades conferidas por la Ley a esta Dependencia que encabezo, una de las prioridades iniciales radicó en el correcto control de los procesos de la administración de recursos humanos, para lo cual, se trabajó para obtener las licitaciones y certificaciones paralelo a un sistema propio de trabajo que demostró que se puede trabajar con calidad en beneficio de la ciudadanía y de los trabajadores.

Manteniendo el criterio de austeridad éste H. Ayuntamiento ha reducido la nómina en un 25% en relación al año pasado en cuanto a trabajadores de Confianza, directores y jefes de departamento, por lo que en ese contexto de manera general la nómina redujo en un 3.5% aproximadamente. En la actualidad solamente se ha contratado el personal indispensable para suplir renuncias y siempre con el perfil acorde al puesto. Ahora bien en cuanto a la baja del personal Solamente se dan por lo Renuncia Voluntaria, Término del contrato, Fallecimiento.

En esta administración y en forma oportuna se han pagado, Sueldos, Horas extras, aguinaldo, Prima vacacional y demás prestaciones conforme a la ley.

Actualmente se cuenta con un manual de Organización para el perfil de las contrataciones para de ésta manera tener una base para la contratación de personal.

CONTRALORIA

El objetivo principal del Area Interna de control son las evidentes mejoras y mayor control en materia de fiscalización y gasto público, así como de recaudación, también en materia de contraloría social se ha visto un gran avance puesto que se han formado varias agrupaciones de personas dispuestas a coadyuvar con la presente administración haciendo labores de inspección de obra, de personal trabajando pagado por el Ayuntamiento y vigilancia de seguridad en sus colonias siendo esto la "contraloría social".

PRINCIPALES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

- Fiscalizar el uso de los recursos públicos municipales.
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas.
- Evaluar el desempeño de las dependencias municipales.
- Atender denuncias y quejas ciudadanas relacionadas con actos u omisiones de servidores públicos.
- Promover la transparencia, la ética y la integridad pública.

ACTIVIDADES REALIZADAS.

- Seguimiento a observaciones:

Se solventaron en su totalidad las observaciones correspondientes al ejercicio anterior.

- Control Interno y Normatividad.

Revisión de procesos administrativos: Se revisaron 12 procedimientos administrativos para verificar su apego a la normatividad. Actualización de manuales: Se apoyó en la revisión y mejora de 5 manuales administrativos.

- Vigilancia de adquisiciones:

Se supervisaron todas las sesiones del Comité de Adquisiciones para garantizar la transparencia.

- Atención Ciudadana y Participación Social.

Atención a quejas y denuncias: Se recibieron 4 quejas ciudadanas, todas atendidas conforme a los protocolos establecidos.
Se realizaron 217 Declaraciones Iniciales.
Se realizaron 49 Declaraciones de Conclusión
Se realizaron 150 Declaraciones Modificaciones
Escritos de justificación de no realizar declaración patrimonial inicial 31.
Oficios enviados 129
Oficios recibidos 65
Circulares Enviadas 4
Solicitud de información 4
Actas de Entrega-Recepción 28
Expedientes Nuevos de Investigación 4
Informes de Actividades Mensuales 9

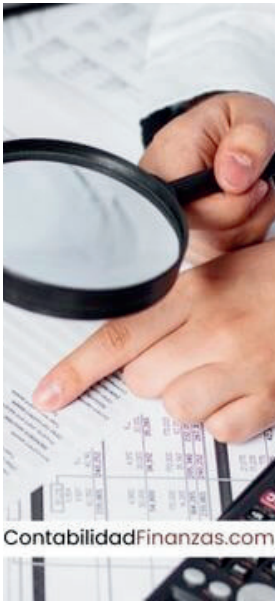

RESULTADOS Y LOGROS

- Fortalecimiento del control interno y la rendición de cuentas.
- Mejora en los mecanismos de prevención de faltas administrativas.
- Reducción de reincidencia en observaciones de auditorías.
- Se gestiono y se reinstalo nuevamente el sistema SIDECLARA ya que el ayuntamiento contaba con una opinión negativa por malos manejos del sistema
- Se nombro al municipio de Tuxcueca por parte de la comisión de contralores municipio-estado como suplente regional de la región 5 Sureste.
- Se logro una mayor colaboración entre las distintas dependencias y la contraloría municipal.
- Se obtuvo calificación satisfactoria en capacitación de Derechos Humanos y Servicio público por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
- Se obtuvo el 100% de calificación en el Programa del (PIA) Programa Institucional Anticorrupción.

La Contraloría Municipal reafirma su compromiso con la legalidad, la eficiencia administrativa y la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos. Continuaremos trabajando en coordinación con las demás áreas del Ayuntamiento para garantizar un gobierno abierto, honesto y cercano a la ciudadanía.

TRANSPARENCIA

Nuestra área es la responsable de garantizar el acceso a la información pública y promover la transparencia en la gestión municipal. Algunas de las funciones que realizamos como proporcionar información pública emitiendo contestación a las solicitudes de información y proporcionar acceso a documentos y datos públicos, Publicar información proactiva relevante sobre la gestión municipal, como presupuestos, contrataciones y proyectos; Gestionar solicitudes de información: Recibir, tramitar y responder solicitudes de información de ciudadanos y organizaciones; Capacitar y sensibilizar promoviendo la cultura de la transparencia y el acceso a la información entre funcionarios y ciudadanos; colaborar con otras áreas del municipio para garantizar la transparencia en la gestión municipal; Implementar herramientas tecnológicas para facilitar el acceso a la información y mejorar la transparencia; Implementación de políticas de transparencia y acceso a la información en el municipio.

La Unidad de Transparencia tiene la responsabilidad de Publicar información en la Plataforma Nacional de Transparencia del Municipio de Tuxcueca, Atender solicitudes de información y proporcionar acceso a documentos y Realizar capacitaciones y talleres sobre transparencia y acceso a la información. Uno de nuestros principales logros es mantener informada y dar contestación a las solicitudes de información que nuestra ciudadanía le hace a nuestro H. Ayuntamiento de Tuxcueca, del 01 de octubre del 2024 al 21 de Julio del 2025 hemos recibido un total de 196 solicitudes de información en la Plataforma Nacional de Transparencia de nuestro Municipio, dando contestación a 194 de ellas, lo que equivale a un 98.9% de solicitudes contestadas.

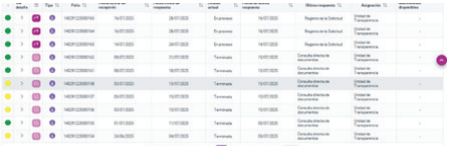

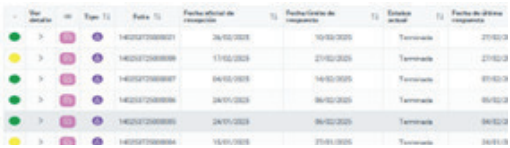

Se ha presentado un total de 29 solicitudes de información que ha llegado a DIF Tuxcueca, de los cuales se le dio contestación a 28 de ellos, dando como resultado un 96.5% de solicitudes respondidas.

Cabe mencionar que todas las solicitudes de información se encuentran de manera física y también resguardas de manera digital.

Se Instaló el Comité de Transparencia de nuestro Municipio de Tuxcueca, en dicho Comité se han tratado y se ha dado resolución a diversos temas, como lo han sido, Recursos de Revisión que se nos ha presentado por parte del ITEI, Recursos de Transparencia y Amonestaciones que han llegado a servidores públicos, en total se han realizado 8 sesiones. Medios de acceso que se encuentran a disposición de toda la ciudadanía, en donde se transparenta la información pública, y protegiendo el derecho de PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES de todas las personas que guardan registros con carácter de reservados en este Ente Público.

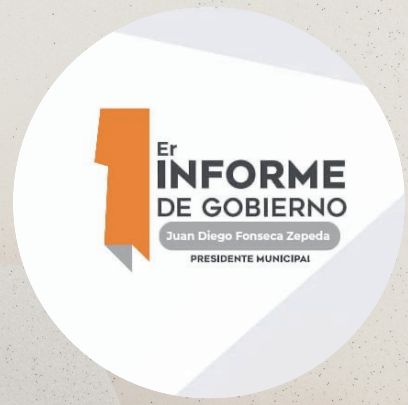

DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

" Economia Fuerte,
Comunidad viva. "

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

La direccion de desarrollo social tiene como objetivo, organizar, planear y orientar a los ciudadanos de tuxcueca en el ambito que nos compete, atendiendo todas y cada una de las solicitudes que nos demanden, orientado a que las personas y las comunidades adquieran capacidades, se relacionen en las estructuras necesarias para mejorar su calidad de vida y asi promover una sociedad mas justa, equitativa e inclusiva tanto el bienestar individual y colectivo.

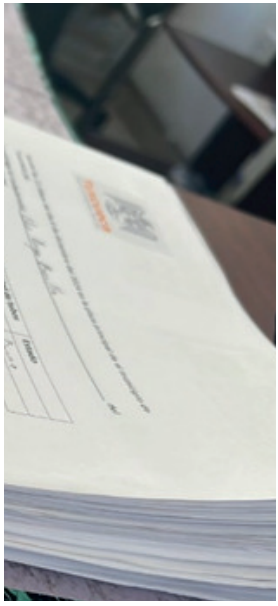

RESULTADOS Y LOGROS PRINCIPALES

1.- Se entrega el 100% de becas a estudiantes universitarios de la ciudad de Guadalajara.
2.- se moviliza al 100% a nuestros estudiantes del municipio que salen a estudiar a Jocotepec, Tizapán, san Cristóbal y ciudad guzmán y Chapala.
3.- se entrego al 100% el programa recrea. (mochila y útiles)
4.- Se entregaron 35 de calentadores solares cubriendo el 40% de la población que tiene la necesidad de este bien, recalcando que se sigue trabajando para llegar a más hogares.
5.- Se atendido aun 100% la necesidad demandada de los ciudadanos en la compra subsidiada de cemento, mortero, tinacos, calentadores solares y productos para la agricultura. En colaboración con la congregación mariana trinitaria y fundación jalisco.
6.-Se llevaron en un 90% a ciudadanos del municipio a CD. Guzmán para que los evaluaran para así darles su certificado de discapacidad para el programa YO JALISCO personas cuidadores.
7.- Se realizo el vínculo con el BAMX, Banco de alimentos para llevar a cada hogar del municipio más de 300 despensas mensualmente a un bajo costo.
8.- Se abasteció al 100% entrega de material didáctico a todos los prescolares del municipio y bibliotecas.
9.- Se lleno el 100% del padrón personas dependientes de cuidados y estancias infantiles.
10.- Se atendieron al 100% todos los traslados a eventos estatales de deportes y extra municipales solicitados por plantes educativos del municipio gratuitamente.

ACTIVIDADES RELIZADAS:

OCTUBRE

· Atención a las necesidades de transporte solicitadas por los ciudadanos.

· Entrega de despensas del Banco de Alimentos de México (BAMX).

NOVIEMBRE

· Participación en el festejo del 135 aniversario luctuoso del General Ramón Corona en Tuxcueca, Jalisco.

DICIEMBRE

· Difusión de información y carteles en centros de salud y preparatorias con motivo del Día Mundial del VIH.

· Asistencia a la toma de protesta del Gobernador Pablo Lemus.

· Gestión en Guadalajara con el Director de Transporte de Mazamitla para otorgar una beca del 50% en el transporte a estudiantes universitarios.

ENERO

· Entrega de la Credencial Naranja a estudiantes universitarios de Guadalajara y Ciudad Guzmán.

FEBRERO

· Entrega de mochilas a estudiantes del municipio.

MARZO

· Donación de material didáctico a preescolares y a niños de educación especial.

· Visita del Dr. Hugo Bravo, director del OPD Jalisco, para constatar las necesidades de los centros de salud del municipio.

· Aplicación de más de 30 encuestas para conocer el estado socioeconómico de los ciudadanos de Tuxcueca.

· Entrega de calentadores solares en la cabecera municipal, como apoyo a la economía familiar.

ABRIL

· Entrega de paquetes subsidiados en coordinación con la asociación Mariana Trinitaria.

MAYO

· Visita a escuelas del municipio para celebrar el Día del Niño con actividades recreativas y entrega de obsequios.
· Viaje al Zoológico para niños del municipio.
· Celebración del Día de las Madres en diversas comunidades.
· Traslado de personas con discapacidad a Ciudad Guzmán para su evaluación y obtención del certificado requerido por el programa "Yo Jalisco".
· Llenado de padrón personas cuidadoras y personas dependientes de cuidados;
· Llenado de padrón de apoyo a estancias infantiles modalidad A.

JUNIO

· Entrega de paquetes subsidiados en coordinación con Fundación Jalisco.

RETOS

-Los centros de salud presentan carencias estructurales, de equipo y personal médico.
-Existen comunidades alejadas con difícil acceso al servicio.
- Aunque se entregaron algunos calentadores solares, la demanda es mucho mayor que la oferta.

PROPUESTAS

- Gestionar con la Secretaría de Salud de Jalisco la asignación de médicos permanentes en centros rurales.
- Impulsar jornadas médicas móviles en comunidades alejadas de forma trimestral.

Durante el periodo comprendido entre 2024 y 2025, el municipio de Tuxcueca ha demostrado un compromiso firme con el fortalecimiento del desarrollo social, priorizando la atención a los sectores más vulnerables de la población. A través de acciones concretas en áreas clave como educación, salud, alimentación, transporte, inclusión y bienestar familiar, se han generado impactos positivos que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.

PROGRAMA LISTO JALISCO

Mi compromiso siempre ha sido apoyar a la totalidad de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria, incluyéndose la escuela de educación especial, y la secundaria nocturna, tuvimos a bien suscribir un convenio de colaboración y participación con el Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, porque estamos convencidos que invertir en la educación es invertir en el futuro de nuestro municipio, de nuestro Estado y de México.

En ese sentido, reafirmo que al apoyar a los estudiantes con útiles y uniformes escolares se promueve la igualdad de oportunidades en una etapa fundamental para los estudiantes, los tres niveles de educación básica: Preescolar, Primaria y Secundaria.

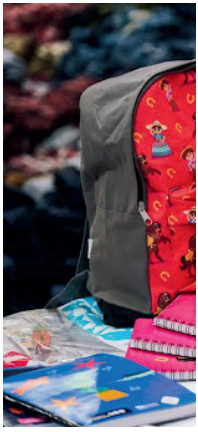

DESARROLLO ECONOMICO

Para la Direccion de desarrollo económico; gestionar los programas y proyectos orientados al crecimiento y promoción económica del municipio, planteando las reformas regulatorias que hagan viable la activación, reactivación y apertura de micro, pequeñas y medianas empresas; así como incentivar el crecimiento exponencial de las empresas ya establecidas, promoviendo sus productos o servicios en la región; favoreciendo con esto el crecimiento económico de las familias y la población en general.

En participación ciudadana trabajamos arduamente en la integración del consejo municipal, conformando y consolidando así una comunidad política activa, que servirá para concretar una buena comunicación entre el pueblo y gobierno municipal, que servirá para la coordinación y organización en las distintas actividades que se quieran realizar, logrando así mejores resultados para todos los pobladores del municipio.

PROGRAMA FEDERAL JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO.

Se apoyó a los jóvenes de todas las comunidades que requerían realizar el registro para el programa, así como la asistencia a los comerciantes para la realización del registro de la unidad, así como la realización del planc de trabajo para los jóvenes prestadores del servicio. En esta dirección se desarrollaron varias actividades todas relacionadas a los apoyos que vienen de la federación principalmente de la secretaria de desarrollo social.

Otras Acciones

- COLABORACION CON EL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO (SNE).
- CAPACITACION Y RETROALIMENTACION DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS TANTO FEDERALES COMO ESTATALES.
- CONFORMACION DE COMITES EN TODAS LAS LOCALIDADES DE LA MUNICIPALIDAD.

1. San Luis Soyatlán
2. Las Cebollas
3. El Tepehuaje
4. Tuxcueca
5. San Nicolás de Acuña
6. Puruagua

Durante este periodo la dirección de participación ciudadana y desarrollo económico reafirma su compromiso con las distintas comunidades, así como con el desarrollo económico y la equidad en nuestra sociedad, trabajando con respeto y humildad, buscando oportunidades para nuestros jóvenes y comunidad en general. Y también para que este gobierno sea cada vez mas empático con el pueblo.

EDUCACION Y CULTURA

CONCURSO PIÑATAS
GANADORA "EL CASCANUECES"

Tuxcueca

SAN LUIS SOYATLÁN

Tuxcueca, es tierra de hombres y mujeres ilustres que han aportado a la cultura nacional e internacional un legado invaluable. En esta administración nos hemos guiado por la convicción, que solo con educación podremos saldar los retos que plantea el futuro. Y nos queda claro, que apostarle a la educación es abonarle al futuro, por ello especial atención nos ha merecido la instrumentación de acciones coordinadas con instancias estatales y federales para brindar estímulos y ampliar la infraestructura educativa para la formación de nuestros niños y jóvenes.

En esa dirección hemos orientado esfuerzos que se reflejan en que tan solo en esta gestión obras para la ampliación de infraestructura y en acciones diversas, con beneficios directos para estudiantes, tales como mochilas y útiles escolares en escuelas primarias y Preescolar, beneficiando con ello el sector de la educación ya que en materia educativa la curva poblacional nos muestra que nuestras necesidades más apremiantes se ubican en el nivel superior, somos un municipio donde nuestros jóvenes demandan oportunidad para una formación profesional.

En la dirección de cultura tiene como objetivo principal fomentar el desarrollo cultural en nuestras comunidades, conservar nuestras tradiciones y costumbres, así como ofrecer espacios de expresión y participación para toda la población, aun frente a los retos de escasa participación ciudadana.

Actividades Realizadas

- 2 de noviembre – Día de Muertos: Organización y realización del evento con concurso de catrinas vivientes y altares de muertos en las plazas principales de Tuxcueca y San Luis Soyatlán.
- 11 de noviembre – Evento Luctuoso de Ramón Corona: Acto conmemorativo en honor al general originario de esta región.
- 20 de noviembre – Desfile Revolucionario: Participación de escuelas y ciudadanía en desfile conmemorativo, además de actividades como el tradicional palo encebado y concursos para niños.
- 22 de diciembre – Desfile Navideño: Celebración navideña con desfiles en San Luis Soyatlán y Tuxcueca.
- 6 de enero – Día de Reyes: Evento infantil en la plaza principal de San Luis Soyatlán.
- 28 de enero – Aniversario de la Batalla de La Mojonera: Desfile con planteles escolares y dependencias, seguido de evento conmemorativo en la plaza de toros.
- 24 de febrero – Día de la Bandera: Acto cívico en la plaza principal de San Luis Soyatlán.
- 8 de marzo – Festival de Inauguración de Enramadas 2025: Inicio del festival cultural local con ambiente familiar y tradicional.
- 12 de marzo – Publicación de convocatoria: Apertura de convocatoria para inscripción de artistas locales con intención de fomentar el talento del municipio.
-

- 12 de abril – Inauguración Calle Aldama y Festival: Concurso de capirotada, presentación del ballet folclórico y actividades culturales en el campo de fútbol donde se colocan las enramadas.
- 8 de mayo – Día del Niño: Festejos organizados en planteles escolares con apoyo de otras direcciones del H. Ayuntamiento.
- 11 de mayo – Día de las Madres: Eventos simultáneos en plazas principales de Tuxcueca y San Luis Soyatlán.
- 12 de junio – Día Internacional del Juego: Actividad recreativa y cultural desarrollada en la Biblioteca Pública de San Luis Soyatlán.
- 18 de junio – Convocatoria Señorita Municipio 2025: Entrega de invitaciones a las señoritas de las distintas comunidades del municipio para participar en el certamen.

Pese a que en la direccion de Cultura no cuenta con actividades permanentes o grupos artísticos activos en este periodo, se ha contado con el valioso respaldo de las distintas direcciones que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxcueca, así como con el apoyo de municipios vecinos. La participación ciudadana ha sido limitada, representando un gran reto para la consolidación de actividades continuas y la formación de agrupaciones culturales

Retos.

- Escasa participación ciudadana.
- Falta de grupos artísticos locales activos.
- Limitaciones en infraestructura y recursos culturales permanentes.

Proyecciones y Compromisos.

- Seguir fomentando el interés por la cultura en todas las edades.
- Consolidar el proyecto del Certamen Señorita Municipio para futuras ediciones.
- Mantener vivas nuestras tradiciones mediante celebraciones que rescaten la identidad Tuxcuequense.
- Buscar estrategias para integrar a más ciudadanos a las actividades culturales.

La Dirección de Cultura reafirma su compromiso con la comunidad de Tuxcueca para seguir trabajando en la promoción, conservación y difusión de nuestras raíces y tradiciones. A pesar de los desafíos, seguimos firmes en nuestra labor cultural para que nuestras costumbres sigan vivas y presentes en las nuevas generaciones.

DIRECCION DE TURISMO

El Área de Turismo tiene como finalidad promover y gestionar el desarrollo del potencial turístico del municipio, integrando patrimonio arquitectónico, cultural, natural y gastronómico, para fomentar la identidad local, atraer visitantes y generar beneficios sociales y económicos.

RESULTADO Y LOGROS

· Promoción y difusión en redes sociales cada localidad del municipio
· Gestionar el acomodo de los locales del malecón para que el turista tenga una buena impresión
· Festividades en el malecón para incrementar el turismo
· Mejoramiento de la infraestructura de los comercios
· promoviéndolo para darle realce al municipio y sus localidades
· Capacitaciones en otros municipios para la mejora del nuestro
· Implementación de una ruta turística
· En proceso de realizar los folletos

ACTIVIDADES REALIZADAS

OCTUBRE: se apoyó al área de cultura con la festividad del día de muertos y acudí a la secretaria de turismo para presentarme como director con el objetivo de iniciar un vínculo institucional que permita gestionar futuras colaboraciones.

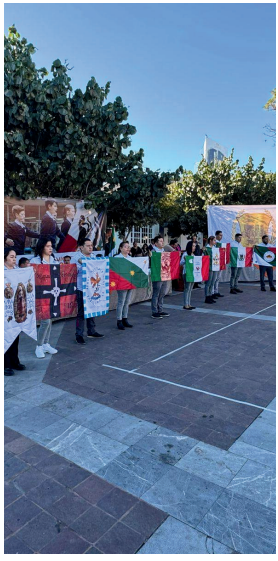

NOVIEMBRE: se apoyó con la decoración de todos los panteones se realizo un evento en la plaza principales de san Luis y Tuxcueca realizando un altar de muertos y concurso de catrinas vivientes.

DICIEMBRE: Se organizo un desfile navideño y se decoro la plaza de san Luis y de Tuxcueca con temática de navidad incluyendo los nacimientos se apoyo en la realización de bolos para llevar a las escuelas.

ENERO: se organizó el evento de la rosca de reyes que se realizó en san Luis soyatlan y tuxcueca una rosca gigante tuvimos reuniones con directores de todas a las áreas para la organización del 28 de enero donde se realiza un gran desfile en conmemoración del general Ramón Corona decoración de la plaza de tuxcueca.

En el mes de Marzo se realizó reunión con los comerciantes del malecón para el reacomodo de las terrazas, para darle mejor presentación y vista para que generen un poco más de derrama economica.

en el mes de Abril organizo reunión para el tema de cuaresma donde se le dio el permiso a 10 comerciantes con el tema de vender bebidas en unas terrazas que normal mente se conocen como enramadas donde se hiso una gran apertura con un baile para tener más visitantes también se inauguró el andador de la calle Aldama un adorno con paraguas un lugar para tomarte una buena foto familiar al finalizar se hiso un evento del cierre de enramadas con un gran baile para beneficiar a los comerciantes .

En Julio reunión en cabildo con los comerciantes del malecón con el tema de ver mejoras para tener mas turistas formando ellos un comité para que tengan y estén en supervisión del malecón con el objetivo de limpieza y mejor vista para el turista apoyo con el taller de curso de verano con el tema turismo de mi municipio.

Impacto Social

	Impacto positivo	Riesgos a mitigar
	Fortalece tradiciones, artesanías y festividades	Riesgo de "turistificación" cultural
	Generación de empleo local, derrama económica	Posible desigualdad en beneficios
	Mejora urbana, movilidad y	Desarrollo urbano sin planeación

Durante el presente año, la Dirección de Turismo del Municipio de Tuxcueca ha trabajado de manera conjunta con la Dirección de Cultura, reconociendo que ambos sectores están estrechamente ligados en la promoción de nuestra identidad y el fortalecimiento del desarrollo local.

Se brindó apoyo y coordinación en diversos eventos culturales y tradicionales de gran relevancia para nuestras comunidades, tales como el Día de Muertos, el Desfile del 20 de noviembre, el Desfile Navideño y el Aniversario del General Ramón Corona, los cuales no solo fomentan el sentido de pertenencia entre la población, sino que también generan interés turístico hacia nuestro municipio.

Asimismo, se llevó a cabo la organización y acomodo de los puestos en el malecón, acompañados de un evento especial para la inauguración del Día de las Enramadas, iniciativa que buscó impulsar la economía local a través del turismo gastronómico y de temporada. En esa misma línea, se realizó con éxito la inauguración del andador turístico en la calle Aldama, un nuevo espacio pensado para el disfrute de locales y visitantes, ideal para la toma de fotografías, la venta de productos artesanales y la promoción del municipio en redes sociales.

Además, se impulsó la producción y difusión de videos promocionales de cada una de nuestras localidades, con el fin de mostrar al público los atractivos turísticos con los que cuenta Tuxcueca, fortaleciendo así la presencia del municipio en plataformas digitales y generando mayor interés de visitantes potenciales.

En conjunto, estas acciones reflejan un avance claro y sostenido en la estrategia de promoción turística de nuestro municipio. Aunque los logros han sido paso a paso, se ha dado un impulso significativo para dar a conocer a Tuxcueca como un destino con riqueza cultural, belleza natural y calidez humana. Reitero mi compromiso con el municipio y con su desarrollo turístico, buscando siempre generar mayores oportunidades económicas, sociales y culturales para nuestra gente.

FOMENTO AGROPECUARIO Y ECOLOGIA

Consolidar a la dirección de fomento agropecuario y ecología como un organismo de apoyo y gestión que propicie el desarrollo sustentable en el municipio a través de políticas públicas productivas y ambientales participativas. Su objetivo principal es ser un departamento de fomento en crecimiento, mejora continua responsable y comprometida con la sociedad, adoptando valores y estrategias con el fin de contribuir al desarrollo social, económico productivo de los habitantes del municipio. Busca promover programas de desarrollo agrícola, pesquero, apícola y forestal a favor de la ecología permitiendo a nuestros habitantes un mayor ingreso en sus distintas actividades productivas, siempre brindando atención de calidad a nuestros productores y demás personas sigan asistiendo con confianza que hasta ahora nos brinda

Se realizo una reunión a todo el gremio agrario y pesca para darles a saber cómo se iba a estar trabajando durante nuestro gobierno módulo de maquinaria y el área de ecología con desarrollo rural, y a su vez preguntarles sus necesidades, también se está trabajando con las credenciales ganaderas las que se encuentran vencidas o con alguna observación en la cual contamos con 200 ganaderos en el padrón.

Se realizo el convenio con el municipio de Tlajomulco, Jocotepec y Tuxcueca para apoyo del medio ambiente donde se implementó la incitativa de áreas protegidas. Como llevar a un futuro proteger parte del cerro de García por nuestro lado de la localidad de san Luis Soyatlan.

La reunión con los 16 municipios de Jalisco que rodeamos el Lago de Chapala, junto con AIPROMADES, la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Unión Europea, para evaluar los avances del Plan Integral de Movilidad y Logística. Este esfuerzo busca reducir emisiones del transporte, mejorar la movilidad en la región y proteger nuestro lago y medio ambiente, asi tambien con el apoyo con la brigada de Manejo de fuego. Seguimos avanzando hacia un futuro más sostenible

Se realizo con éxito la siembra de 200,000 mil tilapias de especie híbrida en nuestro municipio de Tuxcueca, apoyando a las cooperativas de las localidades de San Nicolás de acuña, El Tepehuaje, san Luis Soyatlan Y Tuxcueca ya que desde el año 2015 no se realizaba una siembra de esta magnitud, una acción que traerá importantes beneficios para el equilibrio ecológico y la diversidad de nuestro lago. Esta iniciativa contribuirá al control natural de algas y mejorará el ecosistema. Quiero expresar mi agradecimiento a la empresa Aquamol y al Lic. César Molina presidente de Jamay quien nos proporcionó las crías de tilapia, así como a la dirección de fomento agropecuario y ecológica. Con estas acciones reafirmamos nuestro compromiso con la preservación de la biodiversidad y el bienestar de nuestras comunidades

Se gestiono con la secretaria de SEDER árboles frutales la cantidad de 1450 árboles el cual 200 árboles se pusieron a disposición de venta para una causa de ecología (Juntar parte del recurso para una máquina para triturar ramas). Y el resto se asignó a la campaña de ven y adopta tu árbol y parte de reforestación en todo el municipio que se llevó a cabo.

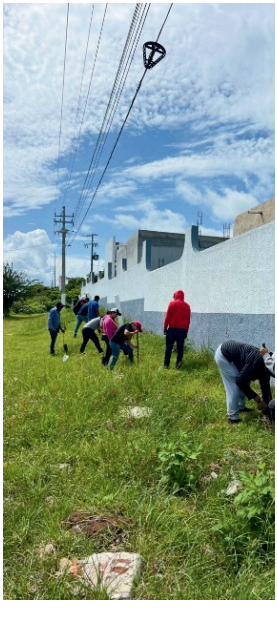

En cuanto a ecología la preservación y cuidado del ambiente para el desarrollo sustentable del municipio continúa siendo una prioridad de la actual administración. Así también emitimos recomendaciones técnicas para la plantación de nuevas especies en vialidades donde por construcción de la obra se tuvo que remover el arbolado existente.

DIRECCION DE DEPORTES

La direccion de deportes de Tuxcueca tiene como objetivo ofrecer a los ciudadanos actividades deportivas e incluyentes, recreativas y de rehabilitación al alcance de todos los sectores de la población; logrando así un desarrollo integral. El Plan inicialmente contempla su misión, visión, propósitos fundamentales y propósito, programas, eventos, metas y estrategias.

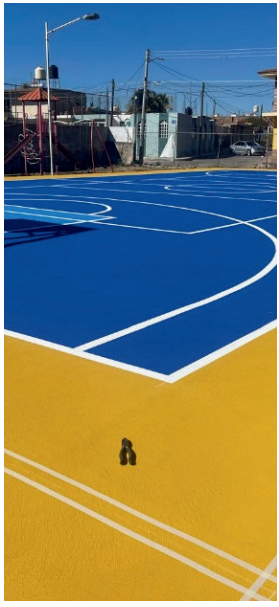

RESULTADOS Y LOGROS PRINCIPALES.

- Se realizo la gestión de la cancha de usos múltiples en la cabecera municipal, con mejor calidad, en cual se beneficiaron toda la población. El cual tenía 8 años sin rehabilitación y no podían usar de las áreas.

- Se realizo una carrera de 4.3 km por inauguración por la cancha de usos múltiples, en la cabecera municipal.

- Deportes promovió torneo de volibol femenil por el 24 de febrero día de la bandera, haciendo la invitación a las escuelas de secundaria y preparatoria. El cual jugaron 5 equipos de las diferentes escuelas del municipio.

- El Gobierno Municipal de Tuxcueca, en coordinación con la Dirección de Deportes, llevó a cabo una jornada de visorias en la que participaron jóvenes del municipio con el equipo Charales de Chapala, de la Tercera División Profesional. ⚽

Esta actividad tiene como objetivo motivar e invitar a nuestros jóvenes a formar parte de las categorías formativas, brindándoles oportunidades para desarrollarse en el deporte y representar con orgullo a Tuxcueca.

- Se llevo acabo la participacion en la COPA JALISCO 2025

El deporte es lo mas importante para nuestra salud física y mental, muchas personas no practican deporte regularmente por falta de tiempo, motivación o acceso. Nuestro compromiso es llevar el deporte a todas las localidades de nuestro municipio y que ningún niño o adolescente deje de hacer deporte.

Nuestro compromiso es Fomentar los beneficios de la actividad física desde la infancia con programas educativos. Promover ligas o clases deportivas en las diferentes localidades. Enseñar respeto, cooperación, esfuerzo y juego limpio desde edades tempranas. Construir y mantener canchas en buenas condiciones. Organizar torneos o encuentros entre comunidades para fomentar la participación social.

Los deportes desempeñan un papel fundamental en el desarrollo físico, mental y social de las personas. No solo promueven una vida saludable y activa, sino que también fomentan valores como el trabajo en equipo, la disciplina, la perseverancia y el respeto. Ya sea practicados de forma recreativa o profesional, los deportes contribuyen significativamente al bienestar individual y al fortalecimiento del tejido social. Por estas razones, es esencial seguir promoviendo su práctica en todos los niveles y edades. Nuestro compromiso como área de deportes siempre te brindara el apoyo.

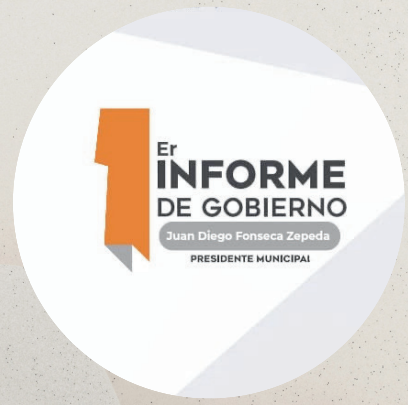

PRESTACION DE SERVICIOS

“ Tu bienestar, nuestra prioridad diaria. ”

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

La Dirección de Agua Potable y Alcantarillado tiene como objetivo garantizar el suministro del servicio, de manera oportuna y suficiente para todos los habitantes del municipio, de manera eficiente e incluyente, brindándoles atención inmediata a cada una de las problemáticas presentadas.

Resultados y Logros Principales

-Se dio respuesta a reparación de 92 fugas durante este periodo en todo el municipio.
-Se realizó el cambio de 70 mts en tuberías principales en todo el municipio.
-Se implementó el cambio en 10 válvulas en todo el municipio.

Actividades Realizadas

-Enero: Inicio en el cambio de válvulas dañadas en todo el municipio.
-Marzo: Modificación y cambios de tuberías principales en el municipio.
-Julio: Reparación y reconstrucción de tubería principal dañada, que ocasionó un socavón en la calle Hidalgo en San Luis Soyatlán.
-Julio: Cambio de tubería principal en la calle Vicente Guerrero a la altura de la Telesecundaria en la cabecera municipal.

Impacto Social

-Mejora en la obtención del servicio de agua potable y alcantarillado, reduciendo problemáticas para el suministro de este.
-Mayor eficiencia operativa con la reparación de fugas inmediata, al igual que el reemplazo de infraestructura antigua.
-Prevención de daños estructurales.
-Mejora en la higiene y salubridad.
-Garantía en la presión y flujos adecuados.

Retos y Propuestas

-Retos: Infraestructura Obsoleta y antigua en gran parte del municipio.
-Propuesta: Renovación y sustitución de las redes principales de agua potable y alcantarillado.

Conclusiónes

Con el análisis de este informe realizado por el periodo 1, la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado reitera su compromiso con el municipio y cada uno de sus habitantes, ofreciéndoles lo mejor en los servicios, y resolviendo de manera inmediata cada una de sus necesidades, siempre con la mejor disposición.

SERVICIOS GENERALES

ASEO PÚBLICO

Es importante para la sana conservación del medio ambiente el adecuado manejo de los desechos sólidos. Como parte de la infraestructura municipal cubren rutas diariamente para el servicio de limpia en la cabecera municipal, Delegaciones y agencias. En promedio se recogen por día 30 toneladas de desechos, Hoy en día, el departamento de aseo Público continúa laborando con esmero y dedicación para poder alcanzar el anhelo de todos los habitantes del municipio, “un Tuxcueca limpio”. Para lo cual, durante siete días a la semana se presta el Servicio de recolección de Residuos Sólidos, alcanzando el 100 % en cuanto a cobertura del servicio se refiere.

Actualmente el departamento de aseo Público presta el servicio de recolección de residuos A fin de mantener regulados los residuos que generan las agro-empresas instaladas en el municipio, con ello se inculca la cultura con los ciudadanos de la voluntad para mejorar la recolección de residuos y el aseo de sus calles en el municipio.

SERVICIOS GENERALES

Entre las actividades que cotidianamente realiza el personal de este departamento se encuentra: Instalación de entarimados, de mobiliario, limpieza y mantenimiento de áreas públicas municipales, apoyo en diferentes trabajos que se realizan en los centros educativos y en las colonias.

RESULTADOS Y LOGROS PRINCIPALES

- Se hizo limpieza de arroyos de todas las comunidades del municipio
- Se rehabilito 1 espacio abandonado la casa de reciclaje
- Se apoyo a escuelas y a la ciudadanía en podas de árboles en riesgo de caer
- Se realizaron limpias de panteones en todas las comunidades con personal del ayuntamiento
-Se destaparon alcantarillas de desagüe tapadas del malecón de San Luis Soyatlan.
- Se realizo un pozo para los residuos verdes generados en el municipio y hacer composta.
- Se realizaron continuamente programas de descacharrización con apoyo del sector salud.
- también se pintaron pasos peatonales y cajones de estacionamiento en la localidad de san Luis Soyatlan.

- Se apoyo en el bacheo de la calle herrera y cairo en la cabecera municipal, también se apoyo en la limpieza de áreas verdes de la parroquia de Puruagua

En coordinación con otros departamentos se encarga de la logística respecto los eventos que realiza Gobierno Municipal (delegación, direcciones y jefaturas entre otros) ya sea de índole cultural, deportiva, social, escolar-educativa, eventos masivos o extraordinarios. Comisión que siempre se busca desarrollar con eficiencia, eficacia y responsabilidad, siempre en apoyo de lo que se necesita.

En lo que respecta a este departamento de Alumbrado, nos hemos dado a la tarea de trabajar para la ciudadanía reparando e instalando nuevas luminarias para una mayor seguridad de nuestro Municipio y en donde se han reparado diferentes tipos de luminarias en los Edificios Municipales como son: Presidencia Municipal, Mercado, Unidades Deportivas, DIF Tuxcueca, Centros de Recreación, Parques, por mencionar algunos. También se han hecho otras actividades como la instalación de luminarias para diversos eventos Artísticos Culturales Como han sido Navidad, Fiestas Patronales, día de Muertos entre otras.

Durante este periodo, la Dirección de Servicios Generales reafirmo su compromiso con la ciudadanía atendiendo peticiones y trabajando día con día para tener un municipio limpio, logrando con ello la reducción de riesgos de desagües tapados, Reducción de riesgos por caída de árboles, Reducción de quema por basura verde y reducción de riesgo en la proliferación del mosco del dengue.

Actualmente trabajan brigadas del personal del H. Ayuntamiento para cada jardín correspondiente a sus áreas, recogiendo la basura de los mismos, así como andadores y parques. Se cubre en las áreas siguientes, aseo diario, riego 5 días por semana, monitoreo diario de plagas, reemplazo de vegetación perdida, no necesaria ya que se ha logrado mantener estable. Fertilización y fumigación sin recursos para llevarlo a cabo. Alumbrado de las áreas verdes en constante mantenimiento.

Estos son algunos de los jardines en el municipio, donde trabajan brigadas del personal del H. Ayuntamiento que se trasladan en camionetas para cada jardín correspondiente a sus áreas, recogiendo la basura de los mismos jardines, andadores y parques.

Tuxcueca te quiere Limpio

Aunque desde el inicio de la administracion fue un compromiso realizar labores de limpieza , reforestacion y trabajo comunitario cada fin o inicio de mes.

¡Este mes de agosto arrancamos el programa:
“Tuxcueca te quiero limpio”!

Gobierno y ciudadanía unimos fuerzas para mantener nuestras calles, plazas y espacios públicos en óptimas condiciones.
Con tu apoyo, lograremos un municipio más limpio, ordenado y saludable para todas y todos.

MAQUINARIA

El módulo de maquinaria municipal es una unidad operativa y administrativa que gestiona, mantiene y opera el equipo mecánico destinado a apoyar las actividades del municipio, como construcción, mantenimiento de caminos, servicios públicos, y apoyo a comunidades rurales. Su objetivo principal es asegurar la disponibilidad y funcionalidad de la maquinaria para contribuir al desarrollo local y la eficiencia en la ejecución de obras.

En cuanto a sus beneficios sin duda mejora en la ejecución de obras públicas, ahorro en contrataciones externas, respuesta rápida a emergencias locales (desastres naturales, caminos dañados) y apoyo directo a comunidades con necesidades específicas.

Se gestiono la Rehabilitando la calle Pino Suarez ya se encontraba en malas condiciones y se encuentra en la localidad de san Luis Soyatlan.

Se Apoyó con modulo de maquinaria para las limpiezas de panteones y aceesos

CATASTRO

CATASTRO
CONAMER
PAPAM
Bienvenida tu Tarjeta Inapam
¡Aprovecha los descuentos!
TETLA
CATASTRO
HORARIO DE ATENCIÓN
9:00 AM - 2:00 PM
3:00 PM - 5:00 PM
CAJA CIERRA 4:30PM

Catastro municipal, es el inventario y la valuación, precisos y detallados, de los bienes inmuebles públicos y privados ubicados en la municipalidad. La dirección de catastro tiene por objeto la determinación de las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones ubicados dentro del municipio, mediante la formación y conservación de los registros y bases de datos que permitan su uso múltiple, como medio para obtener los elementos técnicos, estadísticos y fiscales que lo constituyen.

En el arranque de la administración se atendió a los contribuyentes con mayor eficacia y rapidez, en los diferentes tramites que necesitaban realizar. Gracias al trabajo hecho por cada uno de los integrantes de la Oficina catastral se sigue laborando en la actualización de la información catastral, tal como manifestaciones y cobro de construcciones, rectificación de tasas y el cobro bien hecho de los diferentes impuestos a pagar, como consecuencia la recaudación va mejorando y se espera siga de la mejor manera posible el año entrante. Se atendió de manera cotidiana a los contribuyentes en las diferentes áreas que se les brinda en esta H. Dirección de Catastro Municipal, como son Impuesto Predial corriente o rezago. Avisos sobre Transmisiones Patrimoniales. Certificados catastrales simples, Certificados Catastrales con historial de 1936 a la fecha, Certificados catastrales de inexistencia de registro. Certificados de no propiedad. Certificados de inexistencia de Cartografía. Certificación de Planos cartográficos. Certificados de no Adeudo. Otro tipo de Certificaciones, últimos 5 años de Manifestaciones de Excedencia, Revisión y Autorización de Avalúos practicados por peritos valuadores debidamente certificados por la Dirección de Catastro del Estado de Jalisco, Levantamientos por inconformidades de contribuyentes sobre los valores asignados a sus propiedades, dando valores justos a los inmuebles, Subdivisiones, Cambios de Sector, entre otros

La formación y mantenimiento del Catastro, así como la difusión de la información catastral, es de competencia exclusiva del Estado. Estas funciones, que comprenden, entre otras, la valoración, la inspección y la elaboración y gestión de la cartografía catastral, se ejercerán por la Dirección General del Catastro, directamente o a través de las distintas fórmulas de colaboración que se establezcan con las diferentes Administraciones, entidades y corporaciones públicas, salvo la coordinación de valores y la de aprobación de las ponencias de valores que deben ser ejercidas en todo caso por la Dirección General del Catastro.

Durante el periodo actual de la administración en curso, la Dirección de Catastro, trabajo arduamente para efectuar la mejor recaudación posible, y pese los diferentes obstáculos técnicos por los que se han pasado, dicha recaudación fue satisfactoria en comparación a otros años, sin embargo queda mucho trabajo por hacer para llegar a las metas establecidas y correctas, y reafirmamos como institución el compromiso hacia cada uno de los contribuyentes como también a la par del H. Ayuntamiento Constitucional para que sigamos laborando de la mejor manera posible y obtener mejores resultados en los años venideros.

REGISTRO CIVIL

- Se apoyo en el bacheo de la calle herrera y cairo en la cabecera municipal, también se apoyo en la limpieza de áreas verdes de la parroquia de Puruagua

En coordinación con otros departamentos se encarga de la logística respecto los eventos que realiza Gobierno Municipal (delegación, direcciones y jefaturas entre otros) ya sea de índole cultural, deportiva, social, escolar-educativa, eventos masivos o extraordinarios. Comisión que siempre se busca desarrollar con eficiencia, eficacia y responsabilidad, siempre en apoyo de lo que se necesita.

En lo que respecta a este departamento de Alumbrado, nos hemos dado a la tarea de trabajar para la ciudadanía reparando e instalando nuevas luminarias para una mayor seguridad de nuestro Municipio y en donde se han reparado diferentes tipos de luminarias en los Edificios Municipales como son: Presidencia Municipal, Mercado, Unidades Deportivas, DIF Tuxcueca, Centros de Recreación, Parques, por mencionar algunos. También se han hecho otras actividades como la instalación de luminarias para diversos eventos Artísticos Culturales Como han sido Navidad, Fiestas Patronales, día de Muertos entre otras.

Durante este periodo, la Dirección de Servicios Generales reafirmo su compromiso con la ciudadanía atendiendo peticiones y trabajando día con día para tener un municipio limpio, logrando con ello la reducción de riesgos de desagües tapados, Reducción de riesgos por caída de árboles, Reducción de quema por basura verde y reducción de riesgo en la proliferación del mosco del dengue.

Actualmente trabajan brigadas del personal del H. Ayuntamiento para cada jardín correspondiente a sus áreas, recogiendo la basura de los mismos, así como andadores y parques. Se cubre en las áreas siguientes, aseo diario, riego 5 días por semana, monitoreo diario de plagas, reemplazo de vegetación perdida, no necesaria ya que se ha logrado mantener estable. Fertilización y fumigación sin recursos para llevarlo a cabo. Alumbrado de las áreas verdes en constante mantenimiento.

Estos son algunos de los jardines en el municipio, donde trabajan brigadas del personal del H. Ayuntamiento que se trasladan en camionetas para cada jardín correspondiente a sus áreas, recogiendo la basura de los mismos jardines, andadores y parques.

Office DEPOT.
REPISA

ARCHIVO

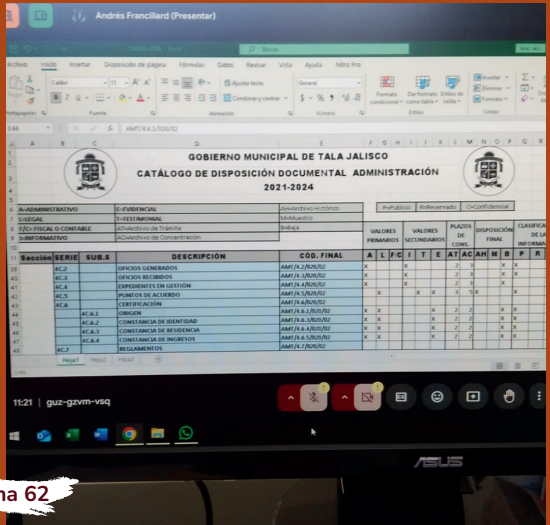
Andrés Francillard (Presentar)
GOBIERNO MUNICIPAL DE TALA JALISCO
CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL ADMINISTRACIÓN
2021-2024
11:21 | guz-gzvm-vsq

La dirección de archivo tiene como objetivo Trabajar para dar organización y manejo a la documentación generada de la dependencia, para poder consultarla fácilmente, y hacer crecer el archivo histórico del municipio

Dentro de las actividades realizadas, se comenzó con la inspección del área de archivo la cual se encontraron cajas sin organizar y en el piso, algunos documentos destruidos y material de archivo tirado en la laguna y la chapa dañada donde se encontraba el almacén de archivo. Se realizó la mudanza del área de archivo a las nuevas oficias en la parte del malecón.

Se llevaron a cabo diferentes capacitaciones Se realizo un manual para las diferentes áreas que han estado solicitado los pasos para la entrega de documentación para su resguardo en el archivo y se trabajo en un video digital para la organización de entrega de documentos al archivo

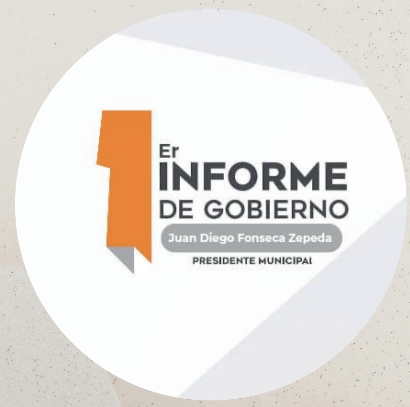

SEGURIDAD CIUDADANA E IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

“ Justica clara, seguridad para todos. ”

SEGURIDAD PUBLICA

La Seguridad Pública tiene como misión Preservar y establecer el orden público, protegiendo la integridad física, los derechos y los bienes de los ciudadanos, así como prevenir la comisión de delitos con la participación ciudadana, a través de la profesionalización de los cuerpos policiales, el óptimo equipamiento y aplicación de tecnologías en coordinación con los tres niveles de gobierno en el combate a la delincuencia.

El objetivo es ser un sector que apegado a los Derechos Humanos, garantice la integridad de los ciudadanos y su patrimonio, promueva la participación de la sociedad, la proximidad social policial y las acciones de prevención del delito para recuperar la confianza de la sociedad.

Siempre siendo lo más eficiente, eficaz y responsable, mediante la profesionalización de sus elementos, la actualización y homologación de sus métodos y sistemas de inteligencia policial, poniendo en práctica siempre y en todo momento los Principios y Valores de la Legalidad: Actuando en estricto apego a la Ley y las normas que rigen nuestro actuar, Eficiencia (al Desarrollamos nuestras actividades haciendo uso adecuado de la infraestructura y de los recursos disponibles) Profesionalismo (Al estar a la vanguardia en conocimientos y desarrollar nuestro trabajo con calidad y excelencia. Aspirando a una mejora continua en el desempeño del servicio); Honradez (Nuestra actuación está regida siempre a la verdad, el honor y la integridad); Institucionalidad (Tenemos sentido de pertenencia hacia la institución a través de la fidelidad, disciplina y calidad, lo que nos conduce al logro de nuestra misión y visión para alcanzar con éxito nuestros objetivos) Compromiso (Somos Conscientes de las obligaciones y de los deberes que emanan de nuestro cargo. Por tanto, nos desempeñamos con eficacia, eficiencia y entusiasmo) Responsabilidad (Procedemos con sentido del deber; con una obligación moral y legal hacia el cabal cumplimiento de nuestras funciones, asumiendo las consecuencias de nuestros actos).

Constantemente a todo el personal que integra la Dirección General de Seguridad Pública se le dan academias relativas a los Derechos Humanos para evitar violación a los mismos, garantizando un buen trato a los infractores.

INSTANCIA DE LAS MUJERES DE TUXCUECA

En el área de instancia municipal de las mujeres, sin duda el objetivo es el promover y fortalecer la equidad de género proporcionando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el desarrollo social, económico, político y cultural a través de la coordinación institucional para diseñar y dar seguimiento de políticas, fomentando así una cultura de respeto y dignidad hacia las mujeres en el municipio de Tuxcueca, Jalisco.

Entre los Resultados y Logros Principales.

- se realizo campaña contra el cáncer de mama.
- se implemento el primer bazar rosa, se llevó a cabo la marcha y feria de la salud Por el día internacional de la Mujer, colaboración con sector Salud.
- además de la campaña llamada menstruación digna acompañada con Driscolls en recolección de insumo de higiene personal para las mujeres.

PROTECCION CIVIL

Las actividades destacadas en la dirección son: cobertura de los diferentes servicios de emergencia, la aplicación de los diversos programas operativos y de prevención en materia de eventos masivos o fenómenos perturbadores, así como programas de difusión en la cultura de la protección civil, identificación de zonas de riesgo en la población, dentro de las diversas prioridades que se fijaron por la presente administración son el mejorar la calidad de los servicios, el incremento en la cultura de la autoprotección para la población civil y la mitigación de los daños ante fenómenos perturbadores y la mejora en equipamiento así como en la profesionalización del personal que conforma la dirección.

El programa anual de capacitación y simulacros, para el municipio de Tuxcueca, a la fecha se completó en su primera etapa con un 100% y ha sido aplicado principalmente en planteles educativos, además de llevarse a cabo en algunas de las empresas dentro de la cabecera municipal, sumando un total de 28 capacitaciones impartidas y beneficiando a una población, siendo esta una de las actividades más prioritarias para la administración.

En esta administración actual se cuenta con una dirección operativa y administrativamente eficiente, con un parque vehicular en condiciones operativas y con un avance importante en cuanto al equipamiento operativo y de capacitación, siendo destacado el crecimiento que a la fecha se ha logrado.

JUZGADO MUNICIPAL

El Juzgado Municipal es la Instancia de justicia al servicio de la comunidad, con el objetivo de preservar en todo momento la dignidad, los derechos humanos, la legalidad, la justicia y la equidad. En el marco de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, el Juez Municipal de Tuxcueca desempeña un papel fundamental en la impartición de justicia y el mantenimiento del orden público. A lo largo del periodo informado se ha trabajado con compromiso y responsabilidad para garantizar el acceso a justicia pronta, imparcial y cercana a la ciudadanía.

El juzgado municipal es un órgano jurisdiccional dentro del ámbito municipal, encargado de conocer y resolver conflictos entre particulares, así como de asuntos relacionados con infracciones conforme al reglamento municipal y otras materias que le sean atribuidas por la ley. Su principal función es administrar justicia a nivel local, buscando soluciones pacíficas a través de la conciliación y aplicando sanciones cuando corresponda.

El propósito principal de esta área es Impartir justicia a nivel municipal, resolviendo conflictos y aplicar sanciones dentro del ámbito de competencia del municipio. Así mismo Promover la convivencia pacífica, Mediante la conciliación y la búsqueda de acuerdos entre las partes involucradas en conflictos vecinales, familiares o de otra índole. Garantizando el cumplimiento de las leyes municipales, protegiendo los derechos humanos de los ciudadanos y las garantías individuales de las personas involucradas en los procesos judiciales municipales.

Resultados y logros principales:

- Hemos realizado 72 citatorios, para buscar la mediación conciliatoria y acuerdos entre las partes involucradas en conflictos vecinales, familiares o de otra índole.
- De los cuales 12 se han delegado a las instancias correspondientes para continuar con su proceso legal.
- El resto se han logrado resolver de manera satisfactoria en el Juzgado Municipal, quedando en acuerdos sin conflicto alguno.
- Se han brindado diversas medidas de protección para garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, incluyendo patrullaje preventivos y la habilitación de líneas de atención directa para reportar emergencias.
- Se implementó un sistema de notificaciones formales y comunitarias para mejorar la limpieza en espacios públicos y privados.
- Estas acciones contribuyeron significativamente a mantener un entorno limpio, saludable y ordenado para todos los ciudadanos.
- En el marco de las estrategias implementadas por el Consejo Municipal de Prevención Social para fomentar una cultura de paz, legalidad y participación ciudadana se han llevado a cabo diversas conferencias durante el primer semestre del año 2025. Estas actividades buscan fortalecer las capacidades de los actores sociales e institucionales en la prevención de la violencia, el delito y otros factores de riesgo social.

El resultado jurídico y material del trabajo constante desarrollado en esta Institución en aras de brindar una mejor calidad de vida basada en la correcta información y conciencia de la Ley y los Derechos y de las Obligaciones que tienen todos los ciudadanos de este Honorable Municipio, por ello, es de resaltar que esta H. Institución ha trabajado bajo la idea de fortalecer y asegurar los derechos de los niños, las mujeres, los ancianos y las familias Tuxcuequenses, garantizando el derecho de Audiencia y Defensa de todos por igual sin distinción socioeconómica alguna a título de Garantías Individuales, dando la razón a quien la tenga, fortaleciendo y brindando tanto en lo legal como en calidad humana a todos por igual que requieran del Servicio del Honorable Juzgado Municipal.

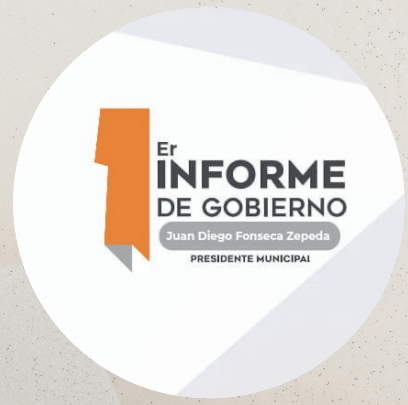

OBRA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO

“ Obra Publica con sentido social y vision de progreso. ”

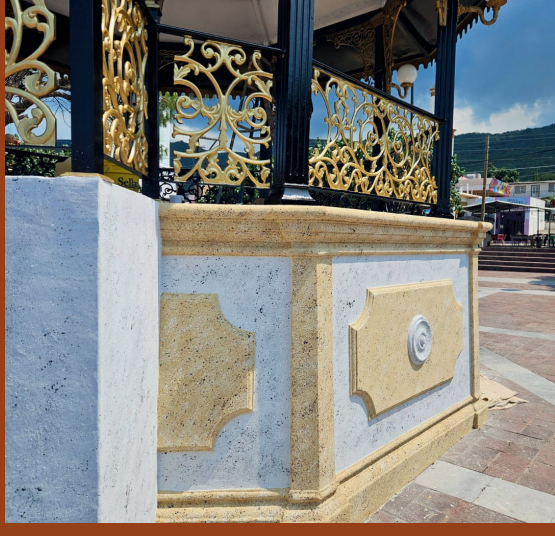

OBRA PUBLICA

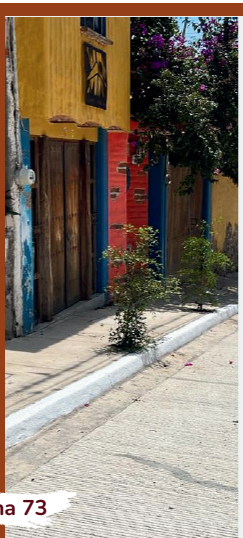

A través de la Dirección de Obras Públicas quien planea y programa, con la correspondiente participación ciudadana, las obras públicas a ejecutar que contribuyan a un desarrollo integral y mejor calidad de vida a sus beneficiarios; con un aprovechamiento óptimo en el manejo de los recursos asignados, cumpliendo con los principios de Eficiencia, Eficacia y Transparencia.

Licencias de construcción.

Promovemos la regularización de licencias de construcción a la población para revisar sus proyectos de construcción donde cumplan los lineamientos constructivos y arquitectónicos. Además de acreditar su propiedad, numero oficial y cumpla sus obligaciones recaudatorias.

Subdivisiones.

Revisión y aprobación de trámite para subdividir predios urbanos o rurales presentando la documentación correspondiente. Es importante este proceso para garantizar a la ciudadanía la regularización respecto a la zona urbana, y sea viable la dotación de servicios que conlleva. Hasta esta fecha se han aprobado treinta y cuatro.

Dictamen de Habitabilidad.

Dictamen cuya finalidad se basa en el cumplimiento a las especificaciones y características arquitectónicas, urbanas y de infraestructura señaladas, para hacer uso de un inmueble. Hasta la fecha se ha realizado un dictamen de habitabilidad.

Designación de Números Oficiales

Designar un numero oficial cuya finalidad tiene ordenar, identificar y regular las construcciones dentro del territorio de una ciudad, municipio o entidad administrativa.

Oficios Expedidos

Realizar Oficios tiene como finalidad comunicar de manera formal, legal y administrativa decisiones, autorizaciones, requerimientos o informes relacionados con obras y proyectos en el municipio o entidad correspondiente así también como dar respuesta a solicitudes de transparencia.

TRAMITES	CANTIDAD
PERMISOS DE CONSTRUCCION	65
SUBDIVISIONES	13
DICTAMEN DE HABITABILIDAD	20
DESIGNACION DE NUMERO OFICIAL	60
OFICIOS EXPEDIDOS	20

OBRAS REALIZADAS

- **CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE PROLONGACION PINO SUAREZ EN LA DELEGACION DE SAN LUIS SOYATLÁN, MUNICIPIO DE TUXCUECA JALISCO.**

- **CONTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, EN LA CALLE PROLONGACIÓN PINO SUAREZ, EN LA DELEGACIÓN DE SAN LUIS SOYATLÁN, MUNICIPIO DE TUXCUECA, JALISCO.**

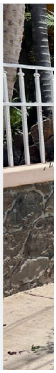

- CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y MACHUELOS EN LA CALLE PROLONGACIÓN PINO SUAREZ EN LA DELEGACION DE SAN LUIS SOYATLÁN, MUNICIPIO DE TUXCUECA, JALISCO.
- CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE LOPEZ COTILLA, EL TEPEHUAJE, MUNICIPIO DE TUXCUECA JALISCO.
- CONTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, EN LA CALLE LOPEZ COTILLA, EL TEPEHUAJE, MUNICIPIO DE TUXCUECA, JALISCO.
- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE LOPEZ COTILLA, EL TEPEHUAJE, MUNICIPIO DE TUXCUECA, JALISCO.
- CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, EN LA LOCALIDAD DE LAS CEBOLLAS, MUNICIPIO DE TUXCUECA, JALISCO.

- GRACIAS A LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y LA GESTION DEL PRESIDENTE JUAN DIEGO FONSECA ZEPEDA, SE LOGRO BAJAR RECURSO POR PARTE DE LA SIOP PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA:

CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA EN SAN LUIS SOYATLÁN, EN EL MUNICIPIO DE TUXCUECA, JALISCO POR UN MOTO APROXIMADO DE 10 MILLONES DE PESOS, LA CUAL INICIA EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2025.

Trabajando en la imagen urbana del municipio, inciciamos el pasado agosto con la reabilitacion de algunos espacios, como los domos del malecón de san Luis que han quedado rehabilitados con una limpieza a fondo ,misma que no se les hacia desde su instalación , las columnas quedaron hermosas ,con esa pasta y pintura que simula mármol.

Nuestro quiosco en san Luis quedó como nuevo con esos tonos que lo hacer resaltar y tomar vida después de años que no se le tomaba aprecio.

La fachada de la delegación quedó muy bonita con esa rehabilitación de pintura y esas jardineras que embellecen el espacio a las afueras de la misma , que decir de las jarbieras de la plaza con el nuevo color de pintura se ven llenas de vida .

Los portales de la plaza de tuxcueca han tomado vida con la rehabilitación de pintura haciendo que la plaza se vea aún con mayor espacios , en breve se iniciará con la pinta del quiosco y también quedará hermoso .
Faltan muchos espacios más por rehabilitar , vamos de apoco y te seguiré manteniendo informado

Así seguimos trabajando día a día en todas las delegaciones ,embelleciendo los espacios públicos
Ayúdanos a mantenerlos limpios y en buen estado.

Recuerda que el municipio es de todos y a todos nos toca cuidarlo .

Tu gobierno en movimiento!!

DESARROLLO URBANO

La planeación define objetivos, escenarios y estrategias para el mejoramiento de la población residente en el territorio municipal. Actualmente se tienen expedientes de Fraccionamientos Regulares y expedientes de Fraccionamientos Irregulares de los cuales se procedió a revisar su situación.

Así como dictaminar sobre la clasificación y tipificación de fraccionamientos, colonias y zonas urbanas con las características que en particular considere necesarias.

Actualmente se está realizando el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población tanto en la cabecera municipal como en las Delegaciones con el apoyo del Instituto de Información Territorial, La Secretaria de Desarrollo Urbano (SEDEUR) y la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado (PRODEUR) y del cual se está trabajando con un avance del 80 % aproximadamente.

Se efectúo una atención a los usuarios consiguiendo resolver y dar seguimiento a todos y cada uno de sus trámites

Finalmente, es de especial importancia continuar apoyando acciones que favorezcan un más equilibrado desarrollo municipal. Para ello habrá que hacer compatible la política de población con los programas integrales de desarrollo urbano.

COPLADEMUN

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal es un órgano colegiado que promueve la participación ciudadana en la planeación del desarrollo municipal. Funciona como un espacio de consulta y concertación para que diversos sectores de la sociedad colaboren en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo del municipio, COPLADEMUN es un grupo que ayuda al gobierno municipal a tomar decisiones sobre cómo mejorar el municipio, involucrando a ciudadanos y organizaciones de diferentes ámbitos.

Entre los Resultados y Logros Principales, fue la Conformación de comité de Participación Ciudadana en las distintas localidades del municipio
Reuniones en cada una de las localidades para el análisis y priorización de obras en cuanto a infraestructura urbana. Así mismo la Conformación de comité ciudadano en la localidad donde se realizó obra pública para si seguimiento en la ejecución del proyecto, verificando que se cumplan los objetivos y metas establecida. Se realizan evaluaciones de los resultados de los proyectos y acciones con los comités ciudadanos, identificando áreas de mejora y aprendizaje.

Se pretende realizar una concientización con la comunidad sobre la importancia de los seguimientos puntuales y generales de los proyectos y acciones. La importancia de la participación de la sociedad en la toma de decisiones y propuestas para el mejoramiento del pueblo

AGRADECIMIENTO

A casi 1 año de haber iniciado esta gestión, es indudable que tengo que reconocer algunos logros obtenidos, pero también la autocrítica nos obliga a reconocer limitaciones en las que como Presidente Municipal y en las que mi equipo hayamos podido incurrir.

La política como toda actividad humana se construye día a día. Por eso hemos estado abiertos a la crítica, particularmente cuando esta ha sido libre, informada, plural, propositiva y de buena fe y particularmente comprometida.

El haber cumplido con lo ofrecido en el Plan de Gobierno, hoy nos significa que el equipo de gobierno que me ha acompañado ha realizado un esfuerzo que se ve reflejado en los resultados que hoy entregamos a la ciudadanía. Para lograr lo anterior, es necesario decir, que nunca nos permitimos sólo establecer el camino, siempre fue necesario recorrerlo de la mejor manera.

Los ajustes que fueron necesarios, siempre los realizamos en el afán de cumplir las metas que nos fijamos. Estoy convencido y siempre mantuve firme el propósito de hacer un gobierno cercano a la gente, sabiendo que a este Presidente Municipal se le puede hablar de manera directa sobre los problemas que les aquejan y siempre en la medida de lo posible se dio respuesta a sus demandas Llegamos aquí para mejorar la vida de los Tuxcuequenses, y vamos a continuar nuetro periodo cumpliendo los compromisos asumidos.

Hoy me he presentado en esta tribuna, para hacer un recuento de compromisos y un balance de resultados, y para decirles también, que nunca importo el tamaño de los problemas, y que con nuestro trabajo siempre buscamos encontrar soluciones a los problemas de la población.

Sabemos que, en esta actividad, es necesario y de forma permanente, buscar cómo resolver problemas y enfrentar los retos que nos plantea estar al frente de una responsabilidad pública. Para hacerlo, siempre aplicamos la fórmula del compromiso, el diálogo, la cooperación, el respeto y la solidaridad, en esos principios basamos nuestro actuar, y el día de hoy hemos mostrado al pueblo de Tuxcueca los alcances obtenidos.

Finalmente, quiero agradecer a mi familia por su apoyo incondicional, ustedes han sido el motor que me ha impulsado para cumplir de mejor manera con esta responsabilidad; De igual forma reitero mi agradecimiento a mis colaboradores, a mis amigos y a todos lo que han compartido con un servidor la idea y el esfuerzo por un mejor Tuxcueca; para todos los presentes, mi afecto y amistad.

Tuxcueca
GOBIERNO MUNICIPAL | 2024-2027